

	UNIVERSIDAD RICARDO PALMA FACULTAD DE INGENIERIA	FI-GCA-PL-001
		Revisión:1
		Fecha: 11/06/2024
	POLITICA DE CALIDAD	Hoja: 1

POLITICA DE CALIDAD

CONTROL DE EMISIÓN

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Unidad de Calidad y Acreditación	Unidad de Calidad y Acreditación	Consejo de Facultad
Comisión de Calidad FI	Directores de las cinco Escuelas Profesionales	Acuerdo N°042-2024-CFI

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Sección Del Documento	Descripción Del Cambio
01	---	Elaboración del Documento

	UNIVERSIDAD RICARDO PALMA FACULTAD DE INGENIERIA	FI-GCA-PL-001
		Revisión:1
		Fecha: 11/06/2024
	POLITICA DE CALIDAD	

POLITICA DE CALIDAD

En la Facultad de Ingeniería de la Universidad Ricardo Palma, estamos comprometidos con la excelencia en la formación de profesionales en nuestras especialidades de ingeniería que se distingan por su liderazgo, autonomía, espíritu innovador y emprendedor, así como por una sólida base científica, técnica y humanista que los habilita para que sean competitivos globalmente en investigación y en la búsqueda permanente de mejores soluciones tecnológicas, económicamente viables y socialmente responsables en el lugar en el que se desempeñen, en armonía con nuestra misión y visión institucional.

Esta política se fundamenta en los siguientes compromisos:

- a) Satisfacer los requerimientos de nuestros estudiantes, egresados, docentes, administrativos y la sociedad, cumpliendo la misión y visión de la Facultad de Ingeniería.
- b) Fortalecer los procesos académicos y administrativos buscando la excelencia en la formación de profesionales en nuestros programas de ingeniería.
- c) Establecer indicadores que permitan monitorear y evaluar periódicamente nuestros objetivos institucionales.
- d) Revisar periódicamente el cumplimiento de los requisitos aplicables y la satisfacción de las partes interesadas.
- e) Fomentar y priorizar la mejora continua de nuestro Sistema de Gestión de Calidad como parte de la cultura de la organización.
- f) Mantener la vigilancia sobre los avances en el ámbito educativo, científico y tecnológico, incorporando las mejores prácticas y tendencias actuales en nuestros procesos de enseñanza-aprendizaje, investigación y gestión de la infraestructura.
- g) Revisar periódicamente las necesidades y expectativas de las partes interesadas para satisfacer la responsabilidad social de la organización que permita consolidar una cultura para el desarrollo sostenible.
- h) Revisar periódicamente las necesidades y expectativas de las partes interesadas para gestionar de manera adecuada los derechos de propiedad intelectual de nuestra comunidad académica.
- i) Asegurar la pertinencia del servicio de formación profesional considerando las necesidades y expectativas de los estudiantes, docentes, personal administrativo y otros grupos de interés, que nos permite actualizar nuestros currículos basados en competencias y el desarrollo de prácticas pedagógicas efectivas.